



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0013642/2017

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que el Lic. en Qca. Pablo Andrés Hocsman, solicita su inscripción como alumno de la Carrera de Maestría.

ATENTO:

A que la Comisión de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ordenanza 2/13 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Maestría como se indica en el acta respectiva a fojas 24.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

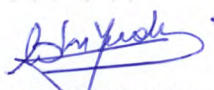
Artículo 1º.- Admitir al Lic. en Qca. Pablo Andrés Hocsman, como alumno de la Carrera de Maestría en Ciencias Químicas a partir del 4 de agosto de 2017, teniendo como Director de Tesis al Dr. Daniel A. Wunderlin.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°
LMY/mc

1145


Prof. Dra. LIDIA MABEL YUDI
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC